

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, martes 23 de noviembre de 1886.

NUMERO 124.

## ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

## CALENDARIO.

Noviembre de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Martes 23.—San Clemente, papa y mr.; santa Lucrecia de Mérida virg. y mr.

## CONTENIDO.

### SECCION OFICIAL.

#### Secretaría de Gobernación.

Acuerdo.—Oficio.—Telegrama.

#### CARTERA DE FOMENTO.

Acuerdo.—Oficios.

#### Secretaría de Hacienda.

Oficios.

#### Administración Judicial.

Edictos.

#### Régimen Municipal.

#### Sección Editorial.

#### Anuncios.

## SECCION OFICIAL.

### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 198.

Palacio Nacional.

San José, noviembre 18 de 1886.

Visto el acuerdo dictado por la Municipalidad del cantón del Naranjo, en el cual se aprueba una lista de contribución que se impone á aquel vecindario para construir un puente sobre el río Colorado, y tomados en consideración los informes del señor Gobernador de la provincia de Alajuela, el Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA: \*

Aprobar el detalle siguiente:

Distrito Este.

Martín Esquivel.....	\$	1-50
Procopio Ramírez.....	"	1-00
Eulogio Ramírez.....	"	0-25
Rafael Rodríguez.....	"	0-25
Félix Muñoz.....	"	0-75
Gregorio Ulate.....	"	1-00
José Vargas.....	"	1-50

Nicolás Ulate.....	\$	2-00
Custodio Ulate.....	"	0-25
Miguel Esquivel.....	"	0-50
Crescencio Arguedas.....	"	0-25
Avelino Muñoz.....	"	1-00
Miguel Montero.....	"	0-50
Ceferino Alvarado.....	"	1-00
Ascensión Quirós.....	"	2-50
Vicente Castro.....	"	3-00
Antonio Vargas.....	"	0-25
Eugenio Vargas.....	"	0-25
Eliseo Vargas.....	"	0-25
Judas Corrales.....	"	0-75
Romualdo Quirós.....	"	0-50
Ramón Quirós.....	"	0-25
Enrique Quirós.....	"	0-25
Rómulo Quirós.....	"	0-25
Arcadio Corrales.....	"	1-00
Pbro. Ignacio Monje.....	"	2-00
Miguel María Carvallo.....	"	2-00
José Araya.....	"	0-50
Aniceto Murillo.....	"	0-50
Juan Lizano.....	"	0-75
Mercedes Salas.....	"	0-50
Francisco González.....	"	1-00
José María Sánchez.....	"	0-50
Nicolás Solano.....	"	0-75
José Pérez.....	"	0-25
Pedro Mora.....	"	0-25
Simón Guzmán.....	"	0-50
Gabriel Torres.....	"	0-25
Mercedes Araya.....	"	0-25
José María Castro h.....	"	0-25
Concepción Mondragón.....	"	0-75
Tiburcio González.....	"	0-50
José de la Rosa Elizondo.....	"	1-00
José María Chavarría.....	"	0-25
Salvador Bolaños.....	"	0-50
Tomás Fonseca.....	"	0-25
Víctor Rojas.....	"	0-75
Santiago Soto.....	"	0-25
Gregorio Soto.....	"	0-25
José Hidalgo.....	"	1-00
Rafaela Artavia.....	"	0-25
Eliás Alfaro.....	"	0-50
Nicolás Monje.....	"	0-25
Rafael Mora.....	"	0-25
Manuel Jiménez.....	"	0-25

Suma.— \$ 38-20

Distrito de la Barranca.

Antonio Araya.....	\$	0-75
José María Rojas.....	"	1-00
José María Durán.....	"	0-50
Dolores Gamboa.....	"	0-75
José María Rodríguez.....	"	0-75
Pedro Alpizar.....	"	0-50
Carlos Marín.....	"	0-75
Rafael Rodríguez.....	"	1-50
José Alpizar.....	"	0-50
José Ana López.....	"	0-75
Pedro Cubillo.....	"	0-50
Silverio Alpizar.....	"	1-00
Juan González.....	"	1-00
Nicanor González.....	"	0-50
Jesús Rodríguez.....	"	0-75
Dolores Esquivel.....	"	0-75
José Esquivel.....	"	0-50
Antonio Rodríguez Soto.....	"	0-50
Estanislao Vargas.....	"	0-75
Leonardo Steler.....	"	0-50
Adolfo Rodríguez.....	"	0-50
Vicente Rojas.....	"	0-50
Juan Araya.....	"	0-25
Luis.....	"	1-50
José.....	"	0-25

Ramón Rodríguez.....	\$	0-75
Manuel Gamboa.....	"	0-50
Vicente Gamboa.....	"	0-50
Liberato Lobo.....	"	0-50
Suma.—	\$	20-00

Distrito de San Juanillo.

Ramón Mora.....	\$	0-50
Rafael Quirós.....	"	1-00
Zacarias Méndez.....	"	1-25
Juan Elías Fernández.....	"	1-00
Ricardo Méndez.....	"	0-50
Antonio Guzmán.....	"	0-50
Julio Alvarado.....	"	0-25
Juan Alvarado.....	"	0-25
José Alvarado.....	"	0-75
Bernardino Méndez.....	"	0-75
José López.....	"	1-00
Jacinto López.....	"	1-25
Félix Quesada.....	"	0-50
Vicente Alvarado.....	"	0-60
Abrahán Alvarez.....	"	0-25
Custodio Castillo.....	"	1-00
Juan Sánchez.....	"	0-50
Santiago Sánchez.....	"	0-50
José Campos Murillo.....	"	1-00
Vicente Rojas.....	"	0-50
Rafael Jiménez.....	"	0-30
Ernesto Solano.....	"	0-25
Vicente Aguilar.....	"	0-50
Calixto Jiménez.....	"	1-00
Jerónimo Jiménez.....	"	0-60
José Jiménez.....	"	0-50
Germán Vargas.....	"	1-00
Ignacio Jiménez.....	"	1-00
Maximino Ballesterero.....	"	0-25
Salvador Carrillo.....	"	0-75
Facundo Reyes.....	"	0-25
Nicolás Jiménez.....	"	1-25
Luis Martínez.....	"	3-00
Toribio Herrera.....	"	1-50
José Herrera.....	"	0-25
Salvador Herrera.....	"	0-25
Leandro Lizano.....	"	0-25
Ramón Jiménez.....	"	0-75
Fidel Rodríguez.....	"	2-00
Segundo Jiménez.....	"	0-25
Cipriano Vega.....	"	0-50
José Luis Rodríguez.....	"	1-00
Juan de Jesús Castro.....	"	0-65
Domingo Solís.....	"	0-25
Juan Solís.....	"	0-25
Rafael Solís.....	"	0-25
Pedro Solís.....	"	0-75
Wenceslao Vargas.....	"	0-75
Jesús Lizano.....	"	0-25
Patricio Lizano.....	"	0-25
Juan Quirós.....	"	0-25
Francisco Salas.....	"	0-60
Francisco Cortés.....	"	0-60
Rafael Cortés.....	"	0-25
Mateo Bolaños.....	"	0-60
Andrés Vázquez.....	"	0-25
Waldo Rojas.....	"	0-25
Anselmo Cascante.....	"	0-00
Matías Herrera.....	"	0-25
José Mº Barriento.....	"	1-00
Santiago Herrera.....	"	0-75
Ramón Arce.....	"	0-25
Ignacio Arce.....	"	0-25
Santiago Arce.....	"	0-25
José González.....	"	0-25
Marcelo Méndez.....	"	0-35
Jerónimo Boza.....	"	0-25
Santos Araya.....	"	0-50
Gregorio Araya.....	"	0-80

Leandro Araya.....	\$	1-25
Santos Molina.....	"	1-00
Eustaquio Santamaría.....	"	0-25
Juan Molina.....	"	0-60
Pablo Guzmán.....	"	0-25
José Miguel González.....	"	0-25
Juan Rojas.....	"	1-00
Pedro Ulate.....	"	3-00
Manuel Sandoval.....	"	0-50
Nemecio Sandoval.....	"	0-70
Pedro Santamaría.....	"	0-25
Santiago Jiménez.....	"	0-40
Remigio Araya.....	"	0-50
Eulogio González.....	"	0-25
Atiliano Cordero.....	"	0-25
Apolonio Vargas.....	"	0-25
José Vargas.....	"	0-50
Ramón Chacón.....	"	0-25
José Mº Blanco.....	"	0-50
Félix Méndez.....	"	0-25
Paulino Blanco.....	"	0-50

Suma..... \$ 55-05

Distrito de Candelaria.

Maximino Bejarano.....	\$	0-50
Alejandro Morales.....	"	1-25
Liberato Villalobos.....	"	1-50
Ramón Villalobos.....	"	1-00
Rafael Villalobos.....	"	1-00
Ramón Acuña.....	"	0-50
Vicente Vargas.....	"	0-50
Canuto Vargas.....	"	0-50
Pedro Alpizar.....	"	0-75
Juan Matamoros.....	"	1-00
Víctor Corrales.....	"	2-50
Leandro Corrales.....	"	5-00
Felipe Solano.....	"	0-50
Julio Carmiol.....	"	1-00
Francisco Corrales.....	"	1-00
Julio Corrales.....	"	0-50
Juan Ramón Cordero.....	"	3-00
Juan Astúa.....	"	0-50
Teodoro Bejarano.....	"	0-50
Francisco Cordero.....	"	3-00
Inocente Corrales.....	"	1-25
Ramón Peraza.....	"	0-50
Francisco Mora.....	"	1-00
Cruz Torres.....	"	1-00
Juan Villalobos.....	"	2-50
Agapito Corrales.....	"	3-00
Miguel Blanco Corrales.....	"	0-50
Juan Mº Cordero.....	"	2-50
Rafael Jiménez.....	"	1-00
José Mº Jiménez.....	"	1-25
Manuel Mora.....	"	1-25
Juan Jiménez C.....	"	1-50
José Morales C.....	"	1-00
Pedro Corrales.....	"	1-50
Santiago Corrales.....	"	1-00
Vicente Núñez.....	"	1-00
Ramón Corrales.....	"	0-75
Ignacio Jiménez.....	"	3-00
Concepción Corrales.....	"	1-25
Tomás Rojas.....	"	2-50
Anastasio Rojas.....	"	1-00
Francisco Núñez.....	"	0-50
Bernardino Jiménez.....	"	1-00
Alberto Jiménez.....	"	1-00
Romualdo Morales.....	"	1-50
Alberto Morales.....	"	0-00
Jerónimo Muñoz.....	"	0-50
José Mº Carvajal.....	"	1-00
Vicente Mata.....	"	0-50
Tomás Núñez.....	"	0-50
Juan Rodríguez.....	"	2-00
Jesús Mata.....	"	0-50

Jerónimo Rojas.....	\$ 2-00
Gerardo Mata.....	0-50
Tiburcio Portugués.....	0-50
Andrés Cordero.....	1-00
Crisanto Jara.....	2-00
José Rodríguez.....	1-25
Esteban Rodríguez.....	1-25
Julián Rodríguez.....	1-00
Félix Rodríguez.....	1-25
Juan de Jesús Salazar.....	1-50
Florencio Salas.....	2-50
Pedro Salas.....	1-00
Hermenegildo Salazar.....	0-50
Fernando Barrantes.....	3-00

Suma..... \$ 84-50

*Distrito Oeste.*

Pedro Aguilar.....	2-00
Joaquín Corrales.....	0-50
Ignacio Blanco.....	1-00
Manuel Ballestero.....	0-25
Ramón Solano.....	0-25
Federico Alvarado.....	0-50
Jesús Campos.....	0-50
Rodolfo Gutiérrez.....	1-50
Antolín J. Chinchilla.....	2-50
Antonio Villalobos.....	0-75
Santiago Vega.....	0-25
Bruno Vega.....	0-25
José Esquivel.....	1-00
Rafael Hidalgo.....	1-25
Luis Beer.....	3-00
Santos Araya.....	0-50
Ramón Morales.....	0-25
Tomás Arce.....	0-25
Rafael Vargas Ch.....	1-00
Victorino Blanco.....	0-25
Matías Cordero.....	0-25
Teodorico Navarro.....	0-25
Rafael Jiménez.....	0-50
Ramón Araya.....	0-25
Jerónimo Navarro.....	0-25
Laureano Ramírez.....	0-25
Jesús Bejarano.....	0-25
Rafael Arce.....	0-25
Francisco Marín.....	0-25
Calixto Cordero.....	0-25
Higinio González.....	0-30
Blas Cordero.....	0-25
Miguel Cordero.....	0-25
José Morales.....	0-25
Frutos Chinchilla.....	0-30
Rafael Quirós.....	0-30
Rafael Quirós Flórez.....	0-25
Carmen Torres.....	0-25
José Ma. Brenes.....	0-50
Pedro Marín.....	0-30
Bartolo Solano.....	0-25
Vicente Monje.....	0-25
Casimiro Morales.....	0-25
Juan Rodríguez.....	0-25
Rafael Soto.....	0-25
Reyes Villalobos.....	1-00
Andrés Vargas.....	0-25
Manuel Vargas.....	1-00
Francisco Vargas.....	2-00
Manuel Pérez.....	1-00
José Fernández.....	0-25
Agustín Mora.....	0-40
Filadelfo Torres.....	0-30
Blas Arce.....	0-25
Basileo Mora.....	0-50
Ceferino Herrera.....	0-75
Juan Arce.....	0-25
Ramón Salas.....	2-00
Cleto Matamoros.....	1-00
Eduvigis Matamoros.....	0-25
Eleuterio Matamoros.....	0-25
José Soto.....	0-50
Teodulo Soto.....	0-50
Lorenzo Villalobos.....	0-50
Miguel Vargas.....	0-30
Jesús Guzmán.....	0-25
Ildefonso Ruiz.....	1-00
Benedicto Villalobos.....	0-75
Vicente Molina.....	0-75
Francisco Salas.....	0-25
Gregorio Acuña.....	0-50
Victoriano Acuña.....	0-50
Canuto Acuña.....	0-25
Ignacio Acuña.....	0-50
José María Vargas.....	2-00
José Antonio Vargas.....	0-50

Joaquín Vargas.....	\$ 2-50
Julián Acuña.....	0-25
Jesús Rojas.....	0-30
Juan Rojas.....	0-25
Canuto Miranda.....	0-25
Alejandro Solano.....	0-50
Ramón Bonilla.....	0-25
Aniceto Matamoros.....	0-75
Juan Agustín Matamoros.....	1-50
José Vargas.....	0-25
Clemente Castro.....	0 25
Ventura Vargas.....	0-50
Toribio Vargas.....	0-50
Antonio Marín.....	0-25
Bernardo Marín.....	0-30
Vicente Cordero.....	0-75
Ricardo Cordero.....	0-25
Benito Quesada.....	0-50
Francisco Montero.....	0-25
Pío López.....	0-25
Basileo Salazar.....	0-25
José Valverde.....	0-75
Rafael Vargas.....	0-25
Juan Solera.....	0-50
Hipólito Corrales.....	0-30
Procopio Vargas.....	0-30
Gerardo Campos.....	0-75
Espíritu Jiménez.....	0-30
Juan Elizondo.....	1-00
Esteban Elizondo.....	0-25
David Elizondo.....	0-25
Vicente Villalobos.....	0-25
Ricardo Marín.....	0-25
Domingo Vega.....	0-25
Juan Soto.....	0-75

Suma \$ 62-20

*Distrito del Zarcero.*

Yanuario Cubillo.....	\$ 3-00
Jerónimo Cubillo.....	1-00
Santos Cubillo.....	1-00
José Cubillo.....	1-00
Feliciano Acuña.....	1-00
Judas Rojas.....	3-00
Eliseo Vargas.....	0-75
Hipólito Vargas.....	0-50
José Dolores Blanco.....	1-25
Anastasio Blanco.....	1-00
Juan Acuña.....	1-00
Evaristo Acuña.....	1-00
Eduardo Ramírez.....	0-50
Joaquín Blanco.....	0 25
Antonio Salas.....	0-25
Cupertino González.....	0-00
Vicente Solís.....	0-25
Leonor Solís.....	0-25
Valerio Acuña.....	0-25
Juan Piedra.....	0-25
Jesús Alvarado.....	0-30
Vicente Rojas.....	1-00
Jesús Vargas.....	0-25
Benedicto Rojas.....	0-00
Ramón Mercedes Rodríguez.....	1-00
Florencio Jiménez.....	0-50
Miguel Cortés.....	1-00
José María Brenes.....	0-50
Francisco Brenes.....	0-25
Rafael Castro.....	0-25
Juan Castro.....	0-25
Marcial Castro.....	0-50
Francisco Chaves.....	0-25
Juan Pedro Blanco.....	0-75
José Miguel Blanco.....	0-50
Antonio Ballestero.....	2-00
Francisco Blanco.....	0-75
Agustín Ballestero.....	0-75
Nicomedes González.....	0-25
Saturnino Blanco.....	0-50

Suma—\$ 29-05

*Barrio de San Miguel.*

Domingo Bolaños.....	\$ 0-40
Dionisio Chacón.....	1-00
José Rodríguez.....	1-50
Fabián Bolaños.....	1-00
José María Barquero.....	0-50
Cipriano Villegas.....	0-50
José Córdoba.....	0-50
Rafael Valerio.....	0-25
Joaquín Valerio.....	1-00
José Ramírez.....	1-00

Pedro Barquero.....	\$ 0-40
Ildefonso Blanco.....	0-25
José Barquero.....	0-25
Rafael Ferreto.....	0-75
Ramón Salas.....	0-25
Fermín Salas.....	0-25
José M <sup>a</sup> Solís.....	0-25
Francisco Rodríguez.....	1-50
Pablo Chaves.....	0-50
Salvador Araya.....	20-5
José Arroyo.....	0-25
Juan Arroyo.....	0-25
Francisco Ramírez.....	1-00
Francisco Quesada.....	2-00
Tomás Ramírez.....	1-50
Esteban Ramírez.....	0-75
Florencio Barquero.....	0-00
Joaquín Miranda.....	0-75
José Soto.....	0-25
Gabriel Ramírez.....	0-50
Blas Ramírez.....	0-75
Casimiro Pérez.....	0-25
Bernardo Pérez.....	0-25
Francisco Ramírez Esquivel.....	0-25
Ramón Campos.....	0-75
Diego Sáenz.....	0-25
Francisco Sáenz.....	0-25
Adolfo García.....	0-75
Demetrio Morera.....	0-25
Adriano Camacho.....	3-00
Joaquín Hidalgo.....	0-50
Justo Hidalgo.....	0-25
José Hidalgo.....	0-25
Vicente Matamoros.....	0-50
Francisco Matamoros.....	0-50
Rafael Matamoros.....	0-50
Marcelino Matamoros.....	0-50
Santiago Matamoros.....	0-50
Joaquín Matamoros.....	0-50
Antonio Matamoros.....	0-40
Máximo Muñoz.....	0-50
Cipriano Muñoz.....	0-60
Juan de Dios Santamaría.....	0-50
Aurelio Santamaría.....	0-25
Alejo Benavides.....	0-40
Ildefonso Acosta.....	0-30
Sixto Acosta.....	0-25
Faustino Acosta.....	0-25
José Ángel Pérez.....	0-50
Adolfo Pérez.....	0-40
José Fernando Pérez.....	0-50
Miguel Pérez.....	0-40
Joaquín Pérez.....	0-75
Agustín Pérez.....	0-80
Juan Pérez (h).....	0-75
Mercedes Pérez.....	1-00
Manuel Pérez.....	0-40
Sebastián Ramos.....	0-40
Bernardo Cortés.....	0-40
Laureano Cortés.....	0-25
Ezequiel Espinosa.....	0-60
Francisco Madrigal.....	0-50
Tranquilino Bonilla.....	1-00
Rafael Chacón.....	0-50
Mateo Chacón.....	0-25
Clodomiro Chacón.....	0-25
Crisanto Ramírez.....	1-25
Albino Ramírez.....	1-00
Blas Ramírez.....	0-50
Procopio Pereira.....	2-00
David Chacón.....	2-00
Félix Elizondo.....	0-25
José Vargas.....	0-25
Juan Vargas.....	0-25
Benjamin Vargas.....	0-25

Suma..... \$ 51-15

*Barrio de Concepción.*

Pacífico Villalobos.....	0-75
Francisco Rojas.....	0-25
Santos Cambronero.....	0-25
Salvador Mena.....	0-25
Manuel Vargas.....	0-50
Concepción Sánchez.....	0-25
Francisco González.....	0-25
Atanasio Muñoz.....	0-25
Rosendo Muñoz.....	0-25
Jesús Salas.....	1-00
Martín Calvo.....	0-75
José Castro.....	0-75
Vicente Castro.....	0-75
Trinidad Sánchez.....	0-25

Espíritu Castro.....	\$ 0-25
Damián Herrera.....	1-00
Calixto Herrera.....	1-50
Pedro Murillo.....	1-00
Lucas Bolaños.....	0-25
Tomás Castro.....	0-75
Juan M <sup>a</sup> Calderón.....	0-25
Bartolo García.....	0-25
Samuel García.....	0-25
Ignacio Bolaños.....	0-25
Rafael Hernández.....	0-25
Liberato Ledesma.....	0-25
Guadalupe Castro.....	0-25
Pedro Chinchilla.....	0-00
Anselmo Villegas.....	0-25
Luis Porras.....	0-25
Toribio González.....	0-25
Aquilino Ledesma.....	0-25
Manuel Ledesma.....	0-25
Ignacio Ledesma.....	0-25
Ramón Ledesma.....	0-25
Francisco Vargas.....	0-50

Suma..... \$ 15-25

Publíquese.

Rubricado por el Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República.

LIZANO.

Nº 413.

Gobernación de la provincia de San José.

Noviembre 22 de 1886.

Señor Ministro de Gobernación.

El señor Jefe Político del cantón de Escasú, en nota número 137 fecha 19 del corriente, me dice lo que sigue:

“Doy cuenta á Ud. de que en la semana pasada y en la que hoy termina, se han empleado, en la refacción del camino entre el río de Anonos y el centro de esta villa, sesenta y dos jornales y 22 boyeros; sin embargo, falta mucho para terminar la composición de ese trayecto, en el cual sigo esta semana y la que entra, para empezar el que conduce á Santa Ana, que se encuentra en peor estado.

Oportunamente daré á Ud. cuenta de los trabajos emprendidos en las casas escolares del centro, los que se han empezado á despacho de varias dificultades que me prometo vencer”.

Lo que me hago la honra de trascribir á Ud., suscribiéndome su atento servidor.

C. MORA A.

TELEGRAMA DE CARTAGO.

San José, 22 de noviembre de 1886.

Señor Ministro de Gobernación.

Anoche se efectuó un robo en la Iglesia de los Angeles. Rompieron trono, sagrario y alcancía; el valor de lo robado es considerable.

La autoridad conoce del asunto con actividad.

El Gobernador,  
F. AGUILAR B.

Cartera de Fomento.

Nº 111.

Palacio Nacional.

San José, noviembre 22 de 1886.

Visto el informe del señor Director é Inspector General de O-

bras Públicas, referente al ferrocarril del Pacífico, el Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

**ACUERDA:**

1º—Suprimir en el citado ferrocarril los siguientes empleos:

El escribiente, el maestro de caminos, un guarda-frenos, un ayudante, siete peones, un clavador y un sobrestante.

2º—Encomendar los dos primeros en calidad de recargo al Superintendente de la misma División.

3º—Rebajar seis pesos cincuenta centavos al sueldo del mandador.

Rubricado por el Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República.

LIZANO.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento.

Gobernación de comarca de Limón.

Noviembre 13 de 1886.

El estado de los trabajos de los edificios de cuarentena durante la semana que hoy termina, es como sigue:

Conforme le anuncié en mi próximo anterior informe, las operaciones de albañilería fueron concluidas.

El trabajo de carpintería adelantaba bastante. En el segundo edificio, que es el destinado á pasajeros de 1ª clase, se están concluyendo las barandas y colocándose puertas y ventanas.

El 3er. edificio, para los pasajeros de 2ª clase, se halla casi terminado; falta muy poco que hacerle.

Es solamente trabajo de carpintería el que queda que ejecutar.—Todo terminará bien pronto; el señor Morgan, encargado de las construcciones, me ha asegurado que en tres semanas más, hará entrega de todas las obras.

El muelle se encuentra en el mismo estado que expresé en la anterior semana. Los serios trastornos ocurridos en la línea férrea preocupan tanto la atención de la casa contratista, que se ha visto en la necesidad de concretar sus operaciones á las perentorias reparaciones exigidas por aquélla.

Con toda consideración me suscribo del señor Secretario de Estado, muy atento afectísimo servidor.

BALVANERO VARGAS.

**SECRETARIA DE HACIENDA.**

Sr. Ministro de Hacienda y Comercio.

San José, noviembre 20 de 1886.

Me hago la honra de poner en conocimiento de U., que el Banco Anglo-Costarricense ha vendido desde el día 11 del corriente hasta la fecha, la suma de \$ 4,250-00 en "Billetes de Aduana", según se especifica.

FECHAS.	DE \$ 100	DE \$ 50	DE \$ 25	SUMAS.
1886.				
Novbre. 11	....	1550	....	\$ 1,550-00
" 12	....	....	....	....
" 13	....	....	....	....
" 14	....	....	....	....
" 15	....	1150	....	1,150-00
" 16	....	50	....	50-00
" 17	....	....	....	....
" 18	900	50	....	950-00
" 19	500	....	....	500-00
" 20	....	50	....	50-00
Suma.....				\$ 4,250-00
Vendidos anteriormente.....				14,975-00
Suma.....				\$ 19,225-00

Soy del señor Ministro muy atento seguro servidor.

PERCY G. HARRISON,  
Administrador.

**Banco de la Unión.**

Estado de "Billetes de Aduana" vendidos por el Banco de la Unión, conforme á la cláusula 8ª del contrato celebrado el 15 de noviembre de 1882, entre el Ministro de Hacienda y los Bancos de la Unión y Anglo-Costarricense, á saber:

FECHAS.	DE \$ 100	DE \$ 50	DE \$ 25	SUMAS.
1886.				
Novbre. 11	1	....	....	\$ 100-00
" 12	7	....	....	700-00
" 13	42	....	....	4,200-00
" 14	....	....	....	....
" 15	121	....	....	12,100-00
" 16	19	....	....	1,900-00
" 17	48	....	....	4,800-00
" 18	47	....	....	4,700-00
" 19	25	....	....	2,500-00
" 20	2	....	....	200-00
Vendidos anteriormente.....				\$ 30,300-00
TOTAL.....				\$ 54,535-78
				\$ 84,835-78

San José, noviembre 20 de 1886.

G. ORTUÑO,  
Admor.

**ADMON. JUDICIAL.**

**EDICTOS.**

RAMÓN CARRANZA, *Juez segundo civil y de comercio en primera instancia de esta provincia,*

Cita y emplaza á los herederos, acreedores y legatarios de los bienes que dejaron á su muerte los señores don Salvador Mora y Astúa, doña Teodora Albarracín y Enrique y doña Antonia Mora y Albarracín, siendo mayores de sesenta y dos años, cónyuges y de este vecindario los dos primeros, mayor de treinta años, soltera y de este domicilio la última.—En el término de nueve días deberán presentarse á deducir los derechos que tengan en la mortuoria de los expresados señores, la cual se tramita en este Juzgado.

Juzgado segundo civil y de comercio en primera instancia de San José.—22 de noviembre de 1886.

RAMÓN CARRANZA.

Emiliano Padilla,  
Srio.

A las doce del día tres del entrante diciembre, se rematará en la puerta de este despacho, un lote de terreno de los de la legua perteneciente á este Municipio, situado en el paraje llamado de la Piedra en Candelaria de Aserri, hoy nuevo cantón de esta provincia, constante de veinticuatro hectáreas, veintinueve áreas y cuarenta centiáreas, lindante: Norte, Sur y Este, con terreno de la misma legua de que es parte; y al Oeste, con terreno de la

misma legua, denunciado por Juan Mora; es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos cuarenta y dos, folio trescientos setenta y tres, finca número veinte mil seiscientos cincuenta y siete, Oriental, asiento uno, valorado en ciento treinta y seis pesos; no tiene gravámenes y fué adquirido por donación del Supremo Gobierno.—Pertenece á este Municipio, y se vende en virtud de denuncia hecha por el señor Gregorio Prado.—Quien quisiere hacer postura, ocurra á la hora señalada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Desamparados, noviembre veinte de mil ochocientos ochenta y seis.

HONORIO MONJE.

Rafael Madriz.—Trifón Naranjo.

2—1

A las doce del día nueve del entrante diciembre, se rematará en quien dé más y en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: casa y solar situados en el pueblo de Cot, distrito cuarto de este cantón, lindante: Norte, propiedad de Sebastián Méndez; Sur, calle en medio, ídem de Miguel Sánchez; Este, calle en medio, ídem de Jacoba Rivera; y Oeste, solar de Pedro Méndez; miden, la casa que es de adobe, madera redonda, cubierta de teja, seis metros de frente por cuatro metros setenta centiáreas de fondo, y el solar treinta y cinco metros, quince centiáreas de frente por cuarenta y tres metros ochenta centiáreas de fondo.—Vale setenta y cinco pesos.—Pertenece á Sebastián Méndez, y se vende de orden de este Juzgado para pagar cantidad de pesos que adeuda á Domingo Astorga.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía segunda constitucional.—Cartago, noviembre veinte de mil ochocientos ochenta y seis.

FRANCO. PACHECO.

J. Meneses.—Pantaleón Pereira.

3—1

A las doce del día siete del próximo entrante diciembre, se ha de rematar en el mejor postor, y en la puerta principal de este Juzgado, la finca que se describe así: Casa con el solar en que está ubicada, sitios en el cuartel del Carmen, distrito y cantón primeros de esta provincia, lindante: Norte, casa y solar de don Bernardo Augusto Thiel; Sur, casa y solar de Francisco Morales; Este, solar de Gertrudis Hernández; y Oeste, calle en medio, casa de María Pacheco: medida superficial de la casa, veintiséis varas de frente por doce de fondo, ó sean veintidós metros, setecientos treinta y seis milímetros de frente, por diez metros, treinta y dos milímetros de fondo; y del solar el mismo frente que la casa por cincuenta varas de fondo, ó sean cuarenta y un metros, ochocientos milímetros, todo poco más ó menos: sin gravámenes: inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 223, folio 5, finca número 19,507, "Oriental," inscripción número uno. Está valorada en los inventarios en \$ 3,500; y pertenecen á la mortuoria de los cónyuges don Vicente Navarro y Picado y doña Rosa Astroloaguire y Jiménez; y se vende á solicitud de partes, previa información de utilidad y necesidad, para el pago de deudas y costas. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª instancia.—San José, noviembre 18 de 1886.

MANUEL ARGÜELLO.

Ramón Loría Iglesias,  
Secretario.

3 v. l.

MANUEL ARGÜELLO Y MORA, *Juez 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de esta provincia,*

Hago saber: que en la mortuoria concursada "Gil Miralles", á solicitud del curador provisional, se ha señalado la una de la tarde del día seis del entrante diciembre, para la reunión de acreedores, con el objeto de nombrar curador definitivo y suplente.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, noviembre 22 de 1886.

MANUEL ARGÜELLO.

Ramón Loría Iglesias,  
Secretario.

**REGIMEN MUNICIPAL.**

CIRCULAR N° 762.

Gobernación de la provincia de San José, 20 de noviembre de 1886.

Señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

A la brevedad posible darán ustedes principio á la reparación y mejora de los caminos en sus respectivas localidades, ajustándose para ello en un todo á las instrucciones siguientes:

Dispondrán en primer lugar la formación de Juntas Calificadoras con el objeto de que éstas detallen los jornales con que cada interesado debe contribuir para ese fin.

Cada Junta nombrará un Tesorero en quien se depositen las sumas colectadas de aquellas personas que no puedan contribuir con trabajo: designará también una persona competente en cada lugar, con el carácter de comisionado, para que dirija las obras de reparación.

Las cantidades con que los interesados de un distrito contribuyan no podrán en ningún caso destinarse á la composición de los caminos de otro.

Pasarán ustedes á este despacho informes quincenales sobre los trabajos practicados en sus respectivas jurisdicciones.

Dios guarde á ustedes.

C. MORA A.

**POLICIA.**

LAS BOTICAS DE SERVICIO PÚBLICO EN LA PRESENTE SEMANA, SON LAS SIGUIENTES:

- San José.—La "Francesa."
- Alajuela.—La del doctor don María-no Padilla.
- Cartago.—La de "Guier."
- Heredia.—La del doctor don Juan J. Flórez.
- San Ramón.—La de don R. A. Jurado.
- Santo Domingo.—La de "Santo Domingo."
- Liberia.—La del Licenciado don Toribio Rojas.
- Naranjo.—La de don Antolín J. Chinchilla.
- Atenas.—La de don Guillermo Esquivel.
- Grecia.—La de "Grecia."
- Puntarenas.—La del "Pueblo."

**SECCION EDITORIAL.**

El público está impuesto de que aceptada la mediación amistosa del Gobierno de Guatemala, en la cuestión pendiente entre Costa Rica y Nicaragua, y estando convenido que en la capital de la primera de las expresadas Repúblicas se verifiquen las conferencias, fué nombrado Representante de Costa Rica en Guatemala el distinguido ciudadano don Ascensión Esquivel, con carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El señor Esquivel salió anteayer de esta capital, con dirección á Puntarenas, para tomar el vapor que debe conducirlo á su destinación.

Acompañan al señor Esquivel el señor Licenciado don Cleto González Víquez, en concepto de Secretario, y el señor don Federico Witting, Agregado á la Legación. Deseamos al distinguido personal de que ella se compone un viaje muy feliz, y el éxito más satisfactorio en el desempeño de su importante cometido.

El señor Esquivel, á causa de apremiantes atenciones, no pudo despedirse de muchos de sus amigos; y nos ha encargado de manifestárselo, significándoles que con placer obsequiará en Guatemala las órdenes que se sirvan comunicarle.

El señor don Santiago de la Guardia, salió de esta capital el 21 de los corrientes, con dirección á Panamá. El señor de la Guardia ha prestado importantes servicios á Costa Rica, especialmente en el alto puesto de Secretario de la Guerra. Colaborador inteligente é infatigable de la administración del Benemérito General Soto, así en los días de prueba como en los de calma, el señor de la Guardia deja su nombre asociado á muchos actos importantes, y ha adquirido derecho á la gratitud nacional.

Nosotros deseamos al señor de la Guardia un viaje feliz, y que pronto regrese al seno de esta su patria adoptiva.

## ANUNCIOS.

### EXPOSICION NACIONAL DE COSTA RICA.

Cada una de las personas que presentaron objetos en este certamen tiene á su disposición en la Oficina de Estadística un ejemplar del Catálogo que se ha formado de los objetos que han figurado en la Exposición Nacional.

San José, noviembre 22 de 1886.

De orden del Presidente de la Junta.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.  
3 v.—1.

### AVISO.

De mejor acuerdo y á solicitud del señor Inspector de Escuelas de esta provincia, se ha señalado el día 28 del mes en curso, para verificar los exámenes de prueba de las escuelas de La Uruca y Mata Redonda de este cantón.

4 v. 2.

### FERROCARRIL DE COSTA RICA.

#### División Atlántica.

Según los informes últimamente recibidos de la línea, la reparación de los daños se harán y el tráfico para mercaderías será abierto dentro de un mes ó cinco semanas, y el tráfico por carretas hasta Carrillo estará abierto entre diez á doce días.

San José, 15 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.  
6 v. 4.

## LOTERIA

### del Hospicio Nacional de Locos.

Nómina de los números que resultaron premiados en el sorteo décimo séptimo, verificado el día 21 de noviembre de 1886, en presencia del Alcalde 1º constitucional, del Inspector de la Lotería y de los miembros de la Junta de Caridad que suscriben.

Número.	Valor.
3,079....premiado con.....\$	20
4,142.... " " " " " "	20
387.... " " " " " "	20
4,688.... " " " " " "	20
83.... " " " " " "	20
4,339.... " " " " " "	20
4,981.... " " " " " "	20
545.... " " " " " "	20
870.... " " " " " "	50
971.... " " " " " "	20
516.... " " " " " "	20
104.... " " " " " "	20
3,366.... " " " " " "	100
2,503.... " " " " " "	100
3,497.... " " " " " "	20
4,395.... " " " " " "	20
1,486.... " " " " " "	100
1,632.... " " " " " "	20
2,854.... " " " " " "	200
3,295.... " " " " " "	20
3,832.... " " " " " "	20
151.... " " " " " "	100
1,091.... " " " " " "	20
965.... " " " " " "	1,000
1,970.... " " " " " "	20
1,148.... " " " " " "	20
2,141.... " " " " " "	20
3,224.... " " " " " "	20
3,433.... " " " " " "	50
1,845.... " " " " " "	20
1,094.... " " " " " "	50
1,674.... " " " " " "	20
1,991.... " " " " " "	20
164.... " " " " " "	200
4,152.... " " " " " "	20
1,747.... " " " " " "	20
1,556.... " " " " " "	50
4,495.... " " " " " "	20
2,831.... " " " " " "	20
133.... " " " " " "	20
75.... " " " " " "	20
102.... " " " " " "	100
3,981.... " " " " " "	20
377.... " " " " " "	20
1,626.... " " " " " "	20
1,648.... " " " " " "	50
1,481.... " " " " " "	250
997.... " " " " " "	20
3,442.... " " " " " "	50
4,365.... " " " " " "	20
2,809.... " " " " " "	20
4,814.... " " " " " "	20
515.... " " " " " "	20
1,042.... " " " " " "	250
1,384.... " " " " " "	20
679.... " " " " " "	20

San José, 21 de noviembre de 1886.

Gerardo Castro. Tobías Zúñiga.

J. Adán M. de Oca. Inocente Moreno.

Manuel A. Quirós. Carlos Echeverría,  
Tesorero.

C. Mora A.,  
Secretario.

### Un negocio brillante.

Se vende un edificio situado en la Puebla y consta de 12 habitaciones, cada una con 3 piezas. Frente 65 varas, fondo del solar 100 varas. Se dan plazos para la mitad del valor que es de 6 mil pesos. Entenderse para más pormenores con el Licenciado don Manuel Argüello.

San José, noviembre 17 de 1886.

6 v 3

## INVITACION.

### ESCUELAS NORMAL Y MODELO.

Los exámenes colectivos de Gimnasia, Ejercicios militares y Canto, en ambas escuelas, se efectuarán los domingos 5 y 12 del mes de diciembre próximo, á las 12 del día.

Se invita á los padres de los alumnos y al público en general, á honrar con su presencia dichos actos.

San José, 20 de noviembre de 1886.

El Director,  
L. SCHÖNAU.

3 v 1

### DE VENTA.

1 pulidor, 1 clasificador, sacos vacíos, vino Catoy.

TOURNÓN & Cº

15—6

### ESCUELAS NORMAL Y MODELO.

#### Actos públicos.

Los exámenes "por escrito" en este establecimiento terminarán el 27 del mes corriente; los "orales" principiarán el lunes 29, y continuarán hasta el 24 de diciembre próximo, todos los días de 7 á 10 a. m.

San José, 20 de noviembre de 1886.

El Director,  
L. SCHÖNAU.

3 v 1

### Oportunidad.

Vendo un terreno constante de ocho caballerías, situado en San Rafael de San Ramón. Tiene bastante agua, muy buenas y abundantes maderas, como cedro &ª, y un camino carretero llamado "Camino nuevo de la Calera" que pasa por todo el lindero Oeste.

San José, noviembre 22 de 1886.

VÍCTOR OROZCO.

9 v 1

## AVISO.

Por no encontrarse sus dueños se han rezagado en esta oficina los telegramas siguientes:

(Fecha 16) del Naranjo, para Fco. Gómez Hoyos.

(Fecha 19) de Escuintla, para Gmo. L. Esmyth.

(Fecha 20) de Puntarenas, para Rafael Saborío.

Oficina Principal del Telégrafo.

San José, noviembre 22 de 1886.

V. M. FERNÁNDEZ,  
Contador.

### SE ALQUILA

Una casa bastante cómoda, con piso de madera y otras buenas condiciones.

Quien desee ocuparla puede entenderse con el que suscribe.

Cartago, noviembre de 1886.

LUIS PACHECO.

3—1.

## CAFÉ

de la cosecha pasada vende por mayor y al menudeo

B. Calsamiglia.

20—1.

## DEUDA INTERIOR.

A las once de la mañana del jueves 25 del presente mes, y en el local acostumbrado de la Universidad, tendrá lugar el 15º sorteo de las cédulas de la Deuda Interior.

San José, noviembre 20 de 1886.

PERCY G. HARRISON,  
Admor. del Banco Anglo  
Costarricense.

G. ORTUÑO,  
Admor. del Banco  
de la Unión  
3—2.

## CARTONES

Para hacer casitas y Paisajes han llegado á la

### RELOJERIA ALEMANA

DE  
LUIS SIEBE.

6 v. 6.

## ARROZ.

Los que tengan arroz en granza y quieran limpiarlo, pueden dirigirse á la máquina de don G. Ross en el Ballestero, ó al infrascrito,

JUAN I. DE JONGH.  
Oficina frente Iglesia Carmen.

6 v. 5.

### FABRICA DE CANDELAS.

En la casa número 57 calle de Cuesta de Moras, se compran cajas vacías de velas inglesas de tamaños para 8 y 16 en libra, al precio de 20 centavos cada una con su correspondiente tapa.

San José, noviembre 12 de 1886.

FRANCISCO P. FÁBREGA.

20 v 6

### Una gratificación

daré á la persona que me presente un caballo blanco mosqueado, de buena andadura y regular tamaño, que se le escapó al mozo que lo conducía en las calles de Cartago.

San José, noviembre 18 de 1886.

6 v 3.

FEDERICO TINOCO.

### !!! AVISO !!!

En la calle de la "Uruca" frente al fondo municipal, se acaba de abrir una Herrería donde ofrece el que suscribe sus servicios como herrero y herrador. Precios sumamente bajos.

San José, noviembre 18 de 1886.

CRISANTO MARÍN.

### Se alquila.

Toda la casa número 9 calle del Teatro al Norte, cómoda para una familia numerosa; contiene dos apartamentos separados. Para precio y condiciones, entenderse con la propietaria en la misma.

MARÍA CONEJO DE CONEJO.

San José, noviembre 19 de 1886.

3 v—3:

### Aviso.

Alquilo ó vendo un terreno como de 2 manzanas, situado en la calle de Fernández, Norte, á 250 varas del cuartel de Policía.

LUIS ARROYO.

5 v. 5.